

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 031

Fecha: 27/05/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00287-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. José Nicolás Castaño García	Gildardo Muñoz Cardona	Nación-DEAJ-Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	28/05/2019	30/05/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 27/05/2019 y a la hora de las 8:00 a.m


HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA

Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia